



## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

**Doña Ione Belarra Urteaga y Don Eduardo Santos Itoiz** diputados por Navarra pertenecientes al Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos - En Comú Podem - En Marea, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente **pregunta al Gobierno con respuesta escrita relativa a la posición que adoptará respecto al Convenio Económico entre Navarra y el Estado.**

La negociación de la aportación de Navarra al Estado lleva ya dos años de retraso respecto a la fecha inicial prevista. Los informes técnicos elaborados por el Departamento de Hacienda del Gobierno de Navarra indican que Navarra se está viendo muy perjudicada con la actualización automática del Convenio, que debería haberse renovado por acuerdo bilateral entre las dos parte en el año 2014. En concreto, se estima que estamos aportando un sobrecoste de entre 90 y 250 millones anuales. Por parte del Gobierno de Navarra se ha requerido en numerosas ocasiones al Gobierno del Partido Popular a fin que se articulasen los términos de la negociación. Por parte del Gobierno central no se ha procedido a nombrar a las tres personas que forman parte de la Subcomisión técnica que puede negociar el Convenio con los técnicos de Gobierno de Navarra.

Por todo ello planteamos las siguientes preguntas,

- ¿Conoce el actual Gobierno los motivos del injustificable retraso en dicha negociación?
- ¿Cuáles han sido los criterios que aplica el Ministerio de Hacienda a la hora de calcular la aportación de Navarra y que explicarían que exista un desfase tan importante en el cálculo con lo estimado por los técnicos del Gobierno de Navarra?
- ¿Considera el Gobierno central que los cálculos de Gobierno de Navarra son erróneos? En ese caso, ¿cuáles son los cálculos concretos del Ministerio?
- ¿Está de acuerdo el Ministerio en que en el nuevo año base del quinquenio la aportación líquida sería de 341 millones de euros frente a los 485 millones que fue la establecida para el año base en 2010 y que por tanto Navarra sale claramente perjudicada con la no renovación del Convenio?
- ¿Cuál es la temporalización concreta (en meses) prevista por el Gobierno central para la negociación del Convenio con Navarra? ¿Cuáles son los principales hitos previstos en esa negociación?



- ¿Cómo tiene previsto el Ministerio compensar las pérdidas que ha sufrido Navarra por el retraso en la negociación?

Palacio del Congreso de los Diputados, Madrid, a 18 de enero de 2017

P.O.

Fdo: Ione Belarra

Fdo. Eduardo Santos Itoiz